AVANZA
Soluciones Integrales

NIT. 900274957-3

CERTIFICACION ACREDITANDO PAGO DE APORTES
LEY 1607 DE 2012

NOMBRE DEL PROPONENTE: AVANZA SAS

CERTIFICACION

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 1607 del 2012, certifico que la empresa AVANZA SAS identificada con Nit 900.274.957-3 ha cumplido con los pagos relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de esta certificación.

Expedida a los (12) doce días del mes de diciembre del 2025

Firma

Benito Darío López Garzón
Revisor Fiscal
TP-12214T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
12214-T



BENITO DARIO
LOPEZ GARZON
C.C. 10537136
RESOLUCION INSCRIPCION 365 FECHA 21/03/1985
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 19198

DUPLICADO

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 40071

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.537.136
NUMERO

LOPEZ GARZON
APELLIDOS

BENITO DARIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1958
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-1978 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1100100-30140256-M-0010537136-20051027 05075 05300N 02 178252012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
DF647233329F7E89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BENITO DARIO LOPEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10537136 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 12214-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado